

Oficio No. SG **2093**

Quito D, M, **09 JUL. 2018**

Ticket GDOC: 2018-004717

Doctor
Mario Granda
**Presidente de la Comisión de
Áreas Históricas y Patrimonio**
Presente.-

Asunto: Proyecto EBC Plaza Belmonte de Otecel S.A

De mi consideración:

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, conoció el Oficio No. STHV-DMDU-2018-3226 de 3 de julio de 2018, suscrito el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con la autorización para la instalación de los equipos de CONECEL en la Estación Base Celular "Plaza Belmonte", propiedad de OTECEL, implantado en el predio No. 10352, clave catastral No. 10001-04-013, ubicado en la calle José de Antepara, parroquia Centro Histórico, barrio San Blas, propiedad de Riera Méndez Lauriano Leopoldo.

ANTECEDENTES:

1. El inmueble ubicado en el lote con predio No. 10352, clave catastral 10001-04-013, se encuentra dentro del Inventario Continuo de Bienes Inmuebles del Distrito Metropolitano de Quito y cuenta con **Catalogación Negativa**
2. Mediante Oficio SG 1190, de fecha 26 de mayo del 2015, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio informa a la Secretaría de Ambiente, que en sesión ordinaria realizada el miércoles 20 de mayo del 2015, resolvió autorizar la aprobación de la instalación de la Estación Base Celular Plaza Belmonte, ubicado en la calle José Antepara, barrio San Blas, predio No. 10352, clave catastral No. 10001-04-013, de propiedad del señor Riera Méndez Laureano Leopoldo, a fin de que continúe con el trámite administrativo respectivo en la Secretaría de Ambiente.

PROPUESTA:

3. Se trata de un proyecto de ampliación de la radio base Plaza Belmonte – TMS, mediante el cual se integrará e implementará un nuevo nodo B para mejorar la calidad de la señal en la zona del Centro Histórico, sector de la Plaza Belmonte.
Se propone:
 - Instalar equipos y antenas que permitan comunicación móvil.
 - Instalar equipos y antenas que permitan navegación móvil.

Página 1 de 3

- Brindar servicio con tecnología de punta.

Se instalarán los siguientes equipos:

- a) Base metálica con equipo de Telefonía Celular APM 30 H (Advanced Energy Module) (0.70 x 0.60 x 0.48) cm (Nuevo).
- b) Soporte metálico 2mx3" con tablero electrónico (Nuevo).
- c) Dos equipos de Telefonía Celular 3953/3952 850/1900 MHz remote radio unit GSM/UMTS (0.485 x 0.38 x 0.17) cm (Nuevo).
- d) Una Antena Celular (Nueva) UNNPX206R3 (158.4 x 62.20 x 22.9) cm (Nuevo)
- e) Dos equipos de Telefonía Celular 3953/3952 850/1900 MHz remote radio unit GSM/UMTS (0.485 x 0.38 x 0.17) cm (Nuevo).
- f) Una antena celular (Nuevo) DBXLH6565C (257.4 X 26.9 X 13.2) cm (Nuevo).
- g) Dos equipos de Telefonía Celular 3953/3952 850/1900 MHz remote radio unit GSM/UMTS (0.485 x 0.38 x 0.17) cm (Nuevo).
- h) Una Antena Celular (Nuevo) DBXLH6565C (257.4 X 26.9 X 13.2) cm (Nuevo).

UBICACIÓN Y SUPERFICIE:

Se ubicarán en la terraza del predio, en una superficie de 49.06 m2.

ALTURA:

- La altura de elementos tipo polo (estructura metálica que permite la colocación de antenas) es de 3m. cerramiento liviano de 3m desde el nivel del piso de la terraza.

JUSTIFICACIÓN DE LA ALTURA DEL PARARRAYOS

- El pararrayos se instala con el fin de garantizar la seguridad de las personas y de todos los componentes de transmisión de una radio contra la energía.
- El pararrayo que se utiliza es de tipo Dipolo Corona, óptimo para sitio de comunicación, ya que cuenta con un ángulo de protección de 71° respecto a la vertical.
- El pararrayo deber ser instalado en el punto más alto del sitio a proteger en este caso el punto más alto es la cima del mástil.
- Para cubrir toda la superficie de la terraza del predio es necesario instalar un pararrayo de 3.25 m de altura sobre un mástil de 6 metros.


CONCLUSIONES

- 4) Una vez revisada la propuesta "EBC PLAZA BELMONTE", se ha constatado que la Propuesta cumple con la Resolución que consta en el Oficio SG 2294 de 23 de abril de 1010, sobre que "Se puede permitir mimetizaciones, pero simplificando los polos que tienen en cada ubicación y unificar en los casos factibles", por lo que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **DICTAMEN FAVORABLE** a la propuesta de compartición de infraestructura en la EBC PLZA BELMONTE de OTECEL S.A., en el predio No. 10352, con clave catastral No. 10001-04-013, ubicado en la calles José de Antepara E4-24 y Vicente León.

En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 6 de julio de 2018, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Mario Sáenz, delegado de

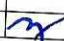
la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Fernando Cando, delegado del Colegio de Arquitectos; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación para la instalación de los equipos de CONECEL en la Estación Base Celular "Plaza Belmonte", propiedad de OTECEL, implantado en el predio No. 10352, clave catastral No. 10001-04-013, ubicado en la calle José de Antepara, parroquia Centro Histórico, barrio San Blas, propiedad de Riera Méndez Lauriano Leopoldo.

Atentamente,



Arq. Viviana Figueroa
**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Anexo: 1 carpeta con documentación y planos (25 hojas útiles)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	J. Alemán	Gestión de Comisiones	2018-07-06	
Revisado por:	V. Figueroa	Presidenta Sub Comisión	2018-07-06	

Ejemplar 1: Dr. Mario Granda, Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio
Ejemplar 2: Archivo Auxiliar numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

Fecha: 03 JUL 2018 Hora 11:50
Nº. HOJAS -2sh--
Recibido por: [Firma]

[Firma manuscrita]

Oficio No. STHV-DMDU- 3226
DM Quito, -3 JUL 2018
Ticket GDOC N° 2018-004717

Doctor
MARIO GRANDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
Presente.-

Asunto: EBC PLAZA BELMONTE de OTECEL S.A

De mi consideración:

En atención al trámite 2018-004717, ingresado a esta Secretaría el 28 de mayo del 2018, solicitando la autorización para la instalación de los equipos de CONECEL en la estación base celular "Plaza Belmonte", propiedad de OTECEL, implantado en el predio N° 10352, clave catastral 10001-04-013, ubicado en la calle José de Antepara, de la parroquia Centro Histórico, barrio San Blas, propiedad de Riera Méndez Lauriano Leopoldo, según indica el Informe de Regulación Metropolitana actual. Al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- 1) El inmueble ubicado en el lote con predio N° 10352, con clave catastral 10001-04-013, se encuentra dentro del Inventario Continuo de Bienes Inmuebles del Distrito Metropolitano de Quito y cuenta con **Catalogación Negativa**.
- 2) Mediante Oficio SG 1190, de fecha 26 de mayo del 2015, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio informa a la Secretaría de Ambiente, que en sesión ordinaria realizada el miércoles 20 de mayo del 2015, resolvió autorizar la aprobación de la instalación de la Estación Base Celular Plaza Belmonte, ubicada en la calle José Antepara, barrio San Blas, predio N° 10352, clave catastral N° 10001-04-013, de propiedad del señor Riera Méndez Lauriano Leopoldo, a fin de que continúe con el trámite administrativo respectivo en la Secretaría de Ambiente.

PROPUESTA:

- 3) Se trata de un proyecto de ampliación de la radio base Plaza Belmonte-TMS, mediante el cual se integrará e implementará un nuevo nodo B para mejorar la calidad de la señal en la zona del Centro Histórico, sector de la Plaza Belmonte.
Se propone
 - Instalar equipos y antenas que permitan comunicación móvil.
 - Instalar equipos y antenas que permitan navegación móvil.
 - Brindar servicios con tecnología de punta.Se instalarán los siguientes equipos:
 - a) Base metálica con equipo de Telefonía Celular APM 30 H (Advanced Energy Module) (0.70 x 0.60 x 0.48) cm (Nuevo)
 - b) Soporte metálico 2mx3" con tablero eléctrico (Nuevo).
 - ✓ c) Dos equipos de telefonía Celular 3953/3952 850/1900 MHz remote radio unit GSM/UMTS (0.485 x 0.38 x 0.17) cm. (Nuevo).

SECRETARÍA DE
TERRITORIO

25

4/07/2018 9439

- d) Una Antena Celular (Nueva) UNNPX206R3 (158.4 x 62.20 x 22.9) cm (Nuevo).
- ✓ e) Dos equipos de telefonía Celular 3953/3952 850/1900 MHz remote radio unit GSM/UMTS (0.485 x 0.38 x 0.17) cm. (Nuevo).
- ✓ f) Una Antena Celular (Nuevo) DBXLH6565C (257.4 X 26.9 X 13.2) cm (Nuevo) .
- ✓ g) Dos equipos de telefonía Celular 3953/3952 850/1900 MHz remote radio unit GSM/UMTS (0.485 x 0.38 x 0.17) cm. (Nuevo).
- h) Una Antena Celular (Nuevo) DBXLH6565C (257.4 X 26.9 X 13.2) cm (Nuevo) .

UBICACIÓN Y SUPERFICIE

Se ubicarán en la terraza del predio, en una superficie de 49.06 m2

ALTURA

- La altura de elementos tipo polo (Estructura metálica que permite la colocación de antenas) es de 3m. cerramiento liviano de 3m desde el nivel del piso de la terraza.

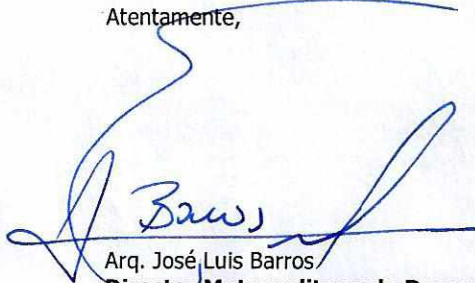
JUSTIFICACIÓN DE LA ALTURA DEL PARARRAYOS

- El pararrayos se instala con el fin de garantizar la seguridad de las personas y de todos los componentes de transmisión de una radio contra la energía.
- El pararrayo que se utiliza es de tipo Dipolo Corona, óptimo para sitio de comunicación ya que cuenta con un ángulo de protección de 71° respecto a la vertical.
- El pararrayo debe ser instalado en el punto más alto del sitio a proteger en este caso el punto más alto es la cima del mástil.
- Para cubrir toda la superficie de la terraza del predio es necesario instalar un pararrayo de 3.25 m de altura sobre un mástil de 6 metros.

CONCLUSIONES:

- 4) Una vez revisado la propuesta "EBC PLAZA BELMONTE", se ha constatado que la propuesta cumple con la Resolución que consta en Oficio SG2294 del 23 de Abril del 2010, sobre que "Se pueden permitir mimetizaciones, pero simplificando los polos que tienen en cada ubicación y unificar en los casos factibles", por lo que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **INFORME FAVORABLE** a la propuesta de compartición de infraestructura en la EBC PLAZA BELMONTE DE Otecel S.A., en el predio N° 10352, con clave catastral 10001-04-013, ubicado en las calle José de Antepara E4-24 y Vicente León,



Atentamente,



Arq. José Luis Barros

Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Adj. Carpeta

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	S. Noroña	U.A.H.	20180618	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20180618	

SECRETARÍA DE
TERRITORIO

Oficio No. DdR2018-1443

Quito, 23 de mayo de 2018

2018-004717

Señor Arquitecto
 Jacobo Herdoiza
 SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT y VIVIENDA
 Presente.-

Ref.: Respuesta al Oficio No. STHV-DMDU-0832: Información técnica para la autorización de compartición de infraestructura en la EBC PLAZA BELMONTE de Otecel S.A.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos Telefónica en Ecuador, empresa que pone a su servicio la más moderna tecnología. En atención al oficio No. GR-0830-2017, suscrito por Patricia Falconi, recibido el 16 de mayo de 2018, se nos entrega la memoria descriptiva para la compartición de espacio físico con la estación base celular denominada "Plaza Belmonte" propiedad de OTECEL S.A, absolviendo las solicitudes realizadas en el Oficio No. STHV-DMDU-0832.

CONECEL y OTECEL han convenido compartir la infraestructura detallada anteriormente, con la finalidad de brindar un servicio móvil avanzado a sus clientes, reduciendo el impacto visual y paisajístico del Centro Histórico de Quito, y manteniendo el ornato del patrimonio de la ciudad.

De acuerdo a lo antes expuesto, solicitamos la autorización para la instalación de los equipos de CONECEL en la estación base celular "Plaza Belmonte". Se adjunta la información técnica presentada por CONECEL a nuestra representada.

A continuación, detallamos información de nuestra estación base celular:

Coordenadas		No. Predio	Clave Catastral	Dirección
78 30' 17,5"	00 13' 08,20"	10352	10001 04 013	Calle Jose de Antepara E4-24 y Vicente León

Favor cualquier duda o comentario sírvase enviar al siguiente correo electrónico: seguimiento.ambiental.ec@telefonica.com. Le agradezco su gestión y me despido, recordándole que en Telefónica nos estamos transformando para servir cada vez mejor a nuestros clientes.

Atentamente,

OTECEL S.A.



Anakarina Ridniki
Ing. de Permisos Ambientales
 Gerencia de Despliegue de Red
 Telefónica-Ecuador



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RADIO BASE PLAZA_BELMONTE_TMS

MEMORIA DESCRIPTIVA



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RADIO BASE PLAZA_BELMONTE_TMS

1. ANTECEDENTES

Por parte de la operadora de telefonía móvil Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A., CONECEL actualmente operando en el Ecuador y desde su departamento de calidad, tras realizar varios estudios de cobertura y niveles de señal, como de servicios de tecnología GSM, UMTS y LTE. Y En aras de precautelar el ornato y reducir el impacto visual y paisajístico en el Centro Histórico de la ciudad, se encuentra desarrollando el proyecto llamado REMOTIZACION DORADO. Mismo que por el tipo de edificaciones existentes en el sector y lo reducido de espacio disponible en la mayor parte de estas, se ha considerado la compartición de infraestructura con la operadora OTECEL.

2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Integrar e implementar un nuevo nodo B para mejorar la calidad de la señal en la zona del Centro Histórico, sector de la Plaza Belmonte.

- Instalar equipos y antenas que permitan comunicación móvil.
- Instalar equipos y antenas que permitan navegación móvil.
- Brindar servicios con tecnología de punta.

Garantizar los niveles de calidad y servicio a los usuarios del sector en la Plaza Belmonte y alrededores.

3. DETALLE DE EQUIPOS A INSTALAR



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RADIO BASE PLAZA_BELMONTE_TMS

- Base metálica con equipo de Telefonía Celular APM 30 H (Advanced Energy Module) (0.70 x 0.60 x 0.48) cm (Nuevo) (Nomenclatura: A5 láminas: L01,L02).
- Soporte metálico 2mx3” con tablero eléctrico (Nuevo) (Nomenclatura: A6 láminas: L01,L02, L03).
- Dos equipos de telefonía Celular 3953/3952 850/1900 MHz remote radio unit GSM/UMTS (0.485 x 0.38 x 0.17) cm. (Nuevo) (Nomenclatura: A11a láminas: L02)
- Una Antena Celular (Nueva) UNNPX206R3 (158.4 x 62.20 x 22.9) cm (Nuevo) (Nomenclatura: A11b láminas: L02).
- Dos equipos de telefonía Celular 3953/3952 850/1900 MHz remote radio unit GSM/UMTS (0.485 x 0.38 x 0.17) cm. (Nuevo) (Nomenclatura: A12a láminas: L02)
- Una Antena Celular (Nuevo) DBXLH6565C (257.4 x 26.9 x 13.2) cm cm (Nuevo) (Nomenclatura: A12b láminas: L02).
- Dos equipos de telefonía Celular 3953/3952 850/1900 MHz remote radio unit GSM/UMTS (0.485 x 0.38 x 0.17) cm. (Nuevo) (Nomenclatura: A15a láminas: L02, L03)
- Una Antena Celular (Nuevo) DBXLH6565C (257.4 x 26.9 x 13.2) cm cm (Nuevo) (Nomenclatura: A15b láminas: L02,03).

4. UBICACIÓN DE LA RADIO BASE

La Radio Base estará ubicada en las calles José Antepara E4-24 y Vicente León, Itchimbia, Quito, Pichincha.



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RADIO BASE PLAZA_BELMONTE_TMS



Figura 1. Ubicación Geográfica del sitio.

5. CARACTERISTICAS URBANISTICAS

5.1. SITUACION GEOGRAFICA

La estación base, está situada en el Catón Quito provincia de Pichincha, en la terraza de propiedad particular.



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RADIO BASE PLAZA_BELMONTE_TMS

WGS84

Latitude: 00°13'08.20"S

Longitude: 78°30'17.5"W

DATUM QUITO

-0.218944

-78.504861

5.2. UBICACIÓN Y SUPERFICIE

La superficie actual del espacio utilizado en terraza para la implementación de las nuevas antenas es de 49.06 m².

En los planos adjuntos se pueden visualizar en detalle las dimensiones de la terraza completa, así como la del área que será ocupada por los equipos y antenas a instalarse.

Lámina 01 Superficie de la Terraza con descripción del sitio.

Lámina 02 Se incluyen equipos de telecomunicaciones y antenas. En vista de Planta y de Corte Longitudinal.

5.3. ALTURA.

Lámina 03 La altura de elementos tipo polo (Estructura metálica que permite la colocación de Antenas) es de 3 m, cerramiento liviano de 3m desde el nivel del piso de la terraza. En fachada de inmueble.



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RADIO BASE PLAZA_BELMONTE_TMS

Lámina 04 Fotografías principales de Implantación.

Justificación de Altura del pararrayo:

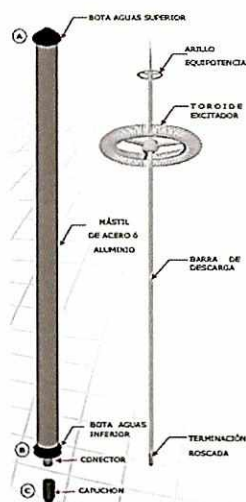
Con el fin de garantizar la seguridad de las personas y de todos los componentes de transmisión de una radio base contra la energía del gradiente de potencial existente en la atmosfera es necesaria la instalación de un pararrayo.

El pararrayo que se utiliza es de tipo Dipolo Corona, óptimo para sitio de comunicación ya que cuenta con un ángulo de protección de 71° respecto a la vertical.

El pararrayo debe ser instalado en el punto más alto del sitio a proteger, en este caso el punto más alto es la cima del mástil.

Para cubrir toda la superficie de la terraza del predio es necesario instalar un pararrayo de 3.25 me de altura sobre un mástil de 6 metros.

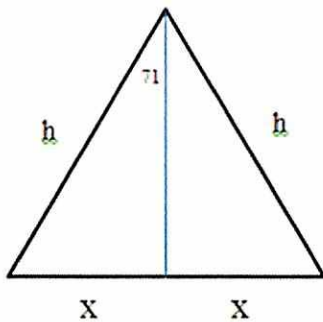
Diseño del pararrayo





PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RADIO BASE PLAZA_BELMONTE_TMS

Justificación Matemática:



$$\cos [71^\circ]=9.25 \text{ [m]}/h$$
$$h=28.41 \text{ m}$$

$$\sin 71=x/30\text{[m]}$$
$$x=26.86 \text{ [m]}$$

El pararrayo nos permite cubrir una longitud de 28m a la redonda, con esto aseguramos el bienestar de los trabajadores en sitio o personas que suben a la terraza, así como la integridad de los equipos de la radio base.

6. FOTOGRAFÍAS DE LOS ALREDEDORES DEL SITIO



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RADIO BASE PLAZA_BELMONTE_TMS



Vista de entorno de predio: 10352 a 0°



Vista de entorno de predio: 10352 a 30°



Vista de entorno de predio: 10352 a 60°



Vista de entorno de predio: 10352 a 90°



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RADIO BASE PLAZA_BELMONTE_TMS



Vista de entorno de predio: 10352 a 120°

Vista de entorno de predio: 10352 a 150°

g

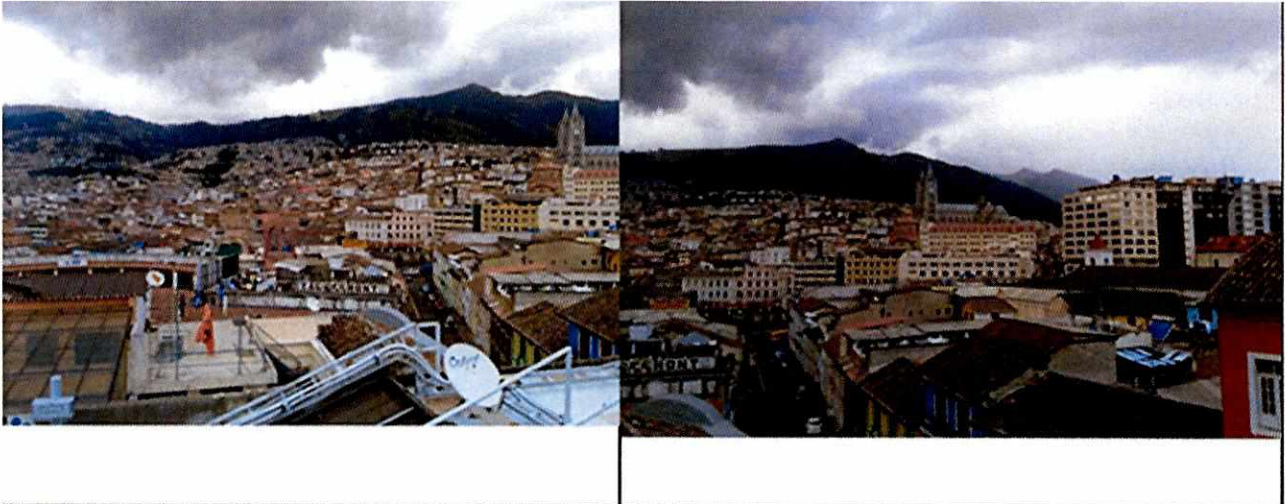


Vista de entorno de predio: 10352 a 240°

Vista de entorno de predio: 10352 a 270°



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RADIO BASE PLAZA_BELMONTE_TMS



Vista de entorno de predio: 10352 a 300° .Vista de entorno de predio: 10352 a 330°

6.1.FOTOGRAFIAS GENERALES DEL EDIFICIO

- Fotografía del Edificio desde el exterior

